

Arequipa, 2021 diciembre 1

Oficio N° 1035-2021-FIC.

Señor

ING. ÁLVARO MONTES DE OCA BELTRÁN

Director de la Oficina Universitaria de Informática

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 12-10-2021
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 25-10-2021
3. Acta de Consejo de Facultad de fecha 03-11-2021
4. Acta de Consejo de Facultad de fecha 09-11-2021
5. Acta de Consejo de Facultad de fecha 10-11-2021
6. Acta de Consejo de Facultad de fecha 16 y 17-11-2021

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,



Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ
DECANO(e) DE LA FIC.

JAIP/NGA.



Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas del doce de octubre del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan; Sr. George Jhordan Alarcón Lipa; y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

Se dio lectura al Acta de Sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17 de setiembre del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 04 de octubre del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

Correspondencia recibida:

1.- Informe N° 289-2021-SEC.ACAD.FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:

1.- ALVAREZ RODRIGUEZ, JOAQUIN MARIO

2.- Informe N° 01 de la Comisión de Evaluación de Consejo de Facultad, El presidente de la Comisión informa que luego de haber llevado a cabo la sesión de trabajo y habiendo hecho las aclaraciones por parte de los organizadores, hace llegar el Proyecto corregido y aprobado, asimismo, recomienda

- Iniciar las gestiones administrativas para el financiamiento del congreso con cargo al POI de la Facultad de ingeniería civil-UNSA.
- Recomienda iniciar los aspectos técnico- científico del congreso internacional.

3.- Carta de la Comisión, comunica que en reunión revisaron la propuesta de modelo de Convenio de Prácticas Pre-Profesionales de Ingeniería Civil de la FIC. y consideran que hay un modelo de convenio más adecuado el cual hacen llegar adjunto

4.- Informe N° 027-2021-Com. Bach. Sin Tesis, el Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informa que, en sesión del 24 de setiembre del 2021, se procedió a la revisión y



aprobación de 01 expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

1.- RODAS LLENQUE, CRISTHIAN ALEXANDER

5.- Informe N° 028-2021-Com. Bach. Sin Tesis, el Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informa que, en sesión del 24 de setiembre del 2021, se procedió a la revisión y aprobación de 05 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

- 1.- LAURA PACCO, ANA PAOLA
- 2.- LLERENA ACUACHE, SANTIAGO FERNANDO
- 3.- VALDIVIA YANQUE, FLAVIO CESAR
- 4.- VILCAPAZA QUISPE, SILVIA MARLENY
- 5.- YAULI CHOQUEVILCA, BILL CLINTON

6.- Informe N° 029-2021-Com. Bach. Sin Tesis, el Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informa que, en sesión del 07 de octubre del 2021, se procedió a la revisión y aprobación de 01 expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

1.- YAURI GOMEZ, RAINER HEINZ

7.- Informe N° 028-2021-Com. Bach. Sin Tesis, el Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informa que, en sesión del 07 de octubre del 2021, se procedió a la revisión y aprobación de 09 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

- 1.- ATAUCURI ENRIQUEZ, EDISSON ERASMO
- 2.- CONDE ARIAS KEVIN, ALEXIS
- 3.- CONDORI GUTIERREZ, REMY ROLAND
- 4.- CUBA QUISPE, YOSI YAMPIER
- 5.- MAMANI CCAMA, CHRISTOPHER GERONIMO
- 6.- MENDOZA APAZA, SOLEDAD HILZA
- 7.- MOREANO MUÑOZ, BORIS
- 8.- RODRIGUEZ SUCAPUCA, CRISTHIAN RAUL
- 9.- VERA CUNO, ANGELA PAMELA

8.- Oficio Circular N° 21-2021-R

Recomendación –estudiante agraviada por presunta violación sexual



Correspondencia remitida:

1. Oficio N° 768-2021-FIC. remitida al DAIC, comunicando que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 17 de setiembre del 2021 se acordó aprobar la propuesta de carga lectiva para el segundo semestre 2021-B, lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.
2. Oficio N° 799-2021-FIC, remitida a la EPIC, remitiendo el expediente N°1029797-2021 del Sr. Díaz Sumen, Joel Rodrigo, Bachiller de Universidad con licencia denegada, quien solicita optar el Título Profesional de Ingeniero Civil en la FIC, con la finalidad de que se sirva informar en cumplimiento al Art. N° 82 del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Versión 3).
3. Oficio N° 805-2021-FIC, remitida al DAIC, comunicando que se ha designado practicantes como apoyo a los docentes de las asignaturas (que tienen más de 40 matriculados)

Informes:

No hay informes

Pedidos:

- 1.- El Ing. Jorge Iruri Pérez, pide aclarar sobre las Prácticas Pre-Profesionales que, en el Art. 20 del Reglamento de la UNSA, y también en el reglamento de la escuela, si está la nota que debe entregar la empresa a la Universidad.
- 2.- El Ing. Jorge Iruri Pérez, indica que hace mucho tiempo se habló sobre expediente del Sr. Bachiller José Carlos Cárdenas Gómez, quien solicitó iniciar el trámite para titularse por la modalidad de publicación de artículo científico en revista indexada, a raíz de eso se acordó en Consejo de Facultad enviar al Vicerrectorado de investigación, para que nos indique si procede o no procede su pedido de titulación, actualmente yo estoy presidiendo un jurado para escuchar la sustentación, quería saber si hay alguna respuesta si procede o no.
- 3.- El Ing. Jorge Iruri Pérez, pide que, con respecto al caso del señor que viene de otra universidad y que está pidiendo titularse, sería bueno que se envíe a Secretaría General para que nos indique si procede o no.

El señor Decano manifiesta que, con respecto al primer punto, la Comisión tomará en cuenta el artículo 20 del Reglamento.

Con respecto al segundo punto, en efecto se realizó la consulta al Vicerrectorado de Investigación, que después de bastante tiempo nos respondió el Vicerrector e incluso tubo la



amabilidad de llamarme y me dijo que lo graduemos porque está dentro del reglamento y también nos hizo llegar el documento y en base a ello hemos procedido. Y finalmente sobre el señor que solicita titularse de ingeniero civil que viene de la Universidad de San Luis Gonzaga de Ica, él ha iniciado su trámite presentando su expediente a la Secretaria General y luego nos remiten a la facultad para la evaluación académica, entonces ya tiene el visto bueno de la autoridad.

4.- Ing. Vitaliano Pérez Pachari, hace un pedido relacionado a lo administrativo, en la universidad los profesores para ejercer este cargo tienen que tener el título de Ingeniero Civil y con la nueva ley el grado de magister o doctorado, pero resulta que en nuestra Facultad en los documentos formales que circulamos, a los profesores que tiene el grado de magister o doctor no se le está considerando ese grado, por lo que se debe oficiar a las secretarías de la Facultad para que en todos los documentos oficiales a todos los docentes le coloquen el grado que le corresponde.

Al respecto el señor Decano indica que se vamos a disponer que se les ponga el grado que les corresponde a los docentes.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar la realización del II Congreso Internacional en Saneamiento: Salud y Medio Ambiente, de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, la misma que se llevará a cabo de forma virtual del 2 al 4 de diciembre del 2021

SEGUNDO.- Aprobar el Comité Organizador del II Congreso Internacional en Saneamiento: Salud y Medio Ambiente, de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, el mismo que está integrado por los docentes Mg. Ing. Isaac Yanqui Morales (Presidente), Mg. Ing. Karla Fiorella Díaz Rodríguez (Secretaria), Mg. Ing. Miguel Antonio Quiroz Mantari (Tesorero) y los estudiantes Sr. Marck Anthony Arapa Chávez (Vocal 1), Sr. George Jhordan Alarcón Lipa (Vocal 2).

TERCERO.- Devolver a la Comisión encargada de revisar la propuesta de Convenio de Practicas Pre-profesionales a realizar por los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil, para que de acuerdo a las recomendaciones de los señores Consejeros se sirvan hacer las modificaciones.

CUARTO.- Aprobar el Título Profesional de los bachilleres en Ingeniería Civil:

1.- ALVAREZ RODRIGUEZ, JOAQUIN MARIO

QUINTO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- LAURA PACCO, ANA PAOLA
- 2.- LLERENA ACUACHE, SANTIAGO FERNANDO
- 3.- VALDIVIA YANQUE, FLAVIO CESAR
- 4.- VILCAPAZA QUISPE, SILVIA MARLENY
- 5.- YAULI CHOQUEVILCA, BILL CLINTON
- 6.- ATAUCURI ENRIQUEZ, EDISSON ERASMO
- 7.- CONDE ARIAS KEVIN, ALEXIS
- 8.- CONDORI GUTIERREZ, REMY ROLAND
- 9.- CUBA QUISPE, YOSI YAMPIER
- 10.- MAMANI CCAMA, CHRISTOPHER GERONIMO
- 11.- MENDOZA APAZA, SOLEDAD HILZA
- 12.- MOREANO MUÑOZ, BORIS
- 13.- RODRIGUEZ SUCAPUCA, CRISTHIAN RAUL
- 14.- VERA CUNO, ANGELA PAMELA

SEXTO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados:

- 1.- RODAS LLENQUE, CRISTHIAN ALEXANDER
- 2.- YAURI GOMEZ RAINER HEINZ

Siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
YANQUI MURILLO Calixtro

FAU 20163646499 soft

Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 18/10/2021 16:51:28-0500

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO
DECANO DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las catorce horas del veinticinco de octubre del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan; Sr. George Jhordan Alarcón Lipa; Sr. Eddy Benique Madariaga y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

Documentación recibida:

Carta del Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, Decano de la FIC, dirigida al señor Rector de la UNSA, en la que comunica que ha decidido renunciar en forma irrevocable al cargo de decano de la facultad de ingeniería civil, debido a que su estado de salud se ha deteriorado muy gravemente por las tensiones propias de la gestión.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad la renuncia del Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, al cargo de decano de la Facultad de Ingeniería Civil.

SEGUNDO.- Nombrar como Decano encargado al Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, docente principal más antiguo de Consejo de Facultad

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ
DECANO(e) DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del tres de noviembre del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan; Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga; y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12 de octubre del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de octubre del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

Correspondencia recibida:

1.- Informe N°295-308-317-2021-SEC.ACAD.FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:

- 1.- CARDENAS LOPEZ, ALEJANDRO EDWIN
- 2.- MALAGA HANAMPA, KEVIN
- 3.- QUILCA POCCHUANCA, RONALDO JOSE

2.- Carta del Presidente del Comité Organizador del II Congreso Internacional en Saneamiento, Salud y Medio Ambiente, Solicita requerimientos para la realización de dicho Congreso, los cuales hacen un total estimado de S/. 34 130.00 y se detallan a continuación:

Concepto	Monto (S/.)
Pago de ponentes	17430.00
Material de evento	16700.00
Monto total (S/.)	34 130.00

3.- Oficio N° 319-2021-DU-UNSA, la Defensoría Universitaria comunica que ha recibido los correos electrónicos de estudiantes del Programa de Estudios de Ingeniería Civil, Alonso Fernando Zevallos Quispe y Andres Monroy Aliaga; quienes manifiestan haberse matriculado en el curso de “Primera Práctica Preprofesional”, pero no lograron que una

empresa los admitiera para las prácticas, a pesar de las diligencias que realizaron. Por lo cual, procedieron con el trámite de retiro de matrícula del citado curso, sin embargo, su escuela profesional respondió que no procedía el pedido debido al cierre del sistema académico por la conclusión del periodo. El Decano informa que la EPIC ya inició el trámite de retiro de matrícula.

4.- Oficio N° 248-2020-DAIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil comunica que, en sesión ordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Civil del 22 de octubre 2021, se trató los nombramientos docentes, según ley 31349.

5.- Oficio N° 249-2020-DAIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil comunica que, en Asamblea Ordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Civil de fecha 22 de octubre 2021, en relación a las 9 plazas para nombramiento docente asignadas para nuestra facultad según ley 31349.

6.- Oficio N° 255-2020-DAIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil comunica que, la Sección Académica de Estructuras de la FIC, en su sesión del 18 de octubre 2021, acordó solicitar a la Escuela de Ingeniería Civil la elaboración de un plan para que los profesores de la Sección de Estructuras puedan tomar el segundo y tercer examen del II semestre 2021 de forma presencial. Principalmente los cursos que dicta el Ing. Herber Calla Aranda.

7.- Oficio N° 490-2021-EPIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil comunica que, habiendo recibido la Resolución Decanal N° 245-2021-FIC, donde se designa a la Comisión designada para revisar y elaborar el informe de la Propuesta de Convenio de Prácticas Pre-profesionales de la Escuela de Ingeniería Civil, requerimos a su despacho tenga a bien solicitar a la Comisión que, en el corto plazo, cumpla con presentar el informe correspondiente, que va a formar parte de los requerimientos del plan de mejora continua en la Acreditación de la Escuela.

8.- Oficio N° 528-2021-EPIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil comunica en referencia al Oficio 255-2021-DAIC, el Departamento Académico de Ingeniería Civil, indica que la Sección Académica de Estructuras requieren que, las evaluaciones correspondientes al Segundo y Tercer Examen del presente semestre, se realicen de manera presencial en las instalaciones de la FIC, teniendo en cuenta la ampliación de emergencia sanitaria dada por el gobierno y al no ser competencia de la Escuela esta decisión, solicito a su despacho se realice la consulta respectiva ante la autoridad competente.

9.- Resolución de Consejo Universitario N° 0573-2021, Resuelve:
CONFORMAR la Comisión encargada de evaluar el reinicio de las actividades académicas semipresenciales y/o presenciales, inicialmente para talleres y laboratorios; así como, de elaborar los protocolos de bioseguridad que

garanticen el reinicio de dichas actividades con las condiciones mínimas de seguridad, en salvaguarda de la salud de los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para lo cual, se deberá analizar la necesidad de garantizar el desarrollo académico íntegro de los estudiantes agustinos a nivel de cada Facultad, las disposiciones que el Gobierno Central y/o Regional, dicte en el marco de la Emergencia Sanitaria a causa de la pandemia por el COVID19, entre otros aspectos de importancia para el cumplimiento de dicha labor; Comisión que estará presidida por el Dr. Víctor Hugo Cirilo Cueto Vásquez, Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades e integrada por el Dr. Vladimir Alfonso Rosas Meneses, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales; por el Dr. Richar Alberto Paredes Orue, Decano de la Facultad de Medicina; y, por el estudiante Diego Alfredo Vargas Rodríguez Representante del Tercio Estudiantil ante Consejo Universitario.

10.- Oficio N° 01326-2021-OCC-OUCCRIBP-UNSA, de la Oficina de Cooperación y Convenios, Remite la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Ingeniería y Tecnología – UTEC y la UNSA

11.- Decreto 1963-2021-SG-UNSA, solicita revalidación de título de ingeniero en construcción civil del señor Ernesto Gabriel Campos Pérez.

12.- Decreto 1880-2021-SG-UNSA, solicita revalidación de grado académico de bachiller en ciencias con mención en ingeniería civil del señor Caen Pariona Quintana.

Correspondencia remitida:

1.- Oficio N° 875-2021-FIC, remitido al señor Rector, comunicando que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de octubre del 2021, el Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, presento su renuncia irrevocable al cargo de Decano, Por lo que se acordó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad la renuncia del Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, al cargo de decano de la Facultad de Ingeniería Civil.
2. Nombrar como Decano Encargado al Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, docente principal más antiguo de Consejo de Facultad.

Se adjunta al presente la Carta de renuncia.

2.- Oficio N° 876-2021-FIC, remitido al Presidente del Comité Electoral Universitario, comunicando que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de octubre del 2021, el Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, presento su renuncia irrevocable al cargo de Decano, por lo que se acordó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad la renuncia del Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, al cargo de decano de la Facultad de Ingeniería Civil.
2. Nombrar como Decano Encargado al Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, docente principal más antiguo de Consejo de Facultad.

Motivo por el cual comunico a usted, para los fines pertinentes.

Se adjunta al presente la Carta de renuncia.

3.- Resolución Decanal N° 295-2021-FIC, Resuelve:

1. Conformar la Comisión Académica Encargada de Evaluar los Expedientes para Revalidación de Grados y Títulos, la misma que está integrado por los docentes Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari (Presidente), Ing. Héctor Mayol Novoa Andía, Ing. Jorge Rosas Espinoza, como miembros.
2. Remitir a la Comisión Académica encargada de evaluar los expedientes para Revalidación de Grados y Títulos de los señores: Caen Pariona Quintanilla y Ernesto Gabriel Campos Pérez

4.- Oficio N° 908-2021-FIC, remitido al Vicerrectorado Académico, en atención al Oficio N°518-2021-EPIC, solicitamos se sirva autorizar el retiro de matrícula de manera excepcional, en las Practicas Pre-profesionales de los siguientes estudiantes, y así nuestros estudiantes no se vean perjudicados académicamente:

CUI	APELLIDOS Y NOMBRES
19952104	OCHOCHOQUE SILLERICO, LUZGARDO FREDY
20063010	VELASQUEZ CUELA, ADDERLY
20090541	CHAMPI YANQUE, JAVIER
20170399	CONDORI RAMOS, WILSON SAUL

5.- Oficio N° 907-2021-FIC, remitido a la Subdirección de Recurso Humanos, solicitando la fecha de inicio laboral y la fecha de término laboral con la universidad en condición de docente (de los postulantes a nombramiento)

Informes:

El señor Decano informa que se ha comunica al Rector y al Comité Electoral Universitario sobre la renuncia del Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, así como también el acuerdo de Consejo de Facultad para la encargatura del Decano.

El señor Decano informa que asistió a la sesión de Consejo Universitario y que en la sesión informaron que el tribunal de honor sancionó al Ing. Isidro Sosa Flores, con la suspensión por dos días sin goce de haberes por falta administrativa, por firmar parte de asistencia.

El Ing. Isaac Yanqui Informa sobre el II CONGRESO INTERNACIONAL EN SANEAMIENTO SALUD Y MEDIO AMBIENTE, que, luego de haber realizado las gestiones relacionado para el financiamiento se tiene 2 posibilidades.

-) Primero la universidad puede financiar solo para capacitaciones internas para docentes y estudiantes.
-) Segundo cuando se organiza un congreso abierto los gastos realizados tienen que ser cubiertas en su totalidad por los fondos recaudados del mismo evento (congreso).

También se informó que se ha gestionado como auspiciador al Colegio de Ingenieros y gustosamente el Decano de esta entidad acepta apoyar con todo lo requerimientos que estén a su alcance.

Para esclarecer estas alternativas se tendrá una reunión el día 4 de noviembre con el vicerrector académico y los organizadores de este evento académico.

Pedidos:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Se acuerda hacer la consulta al Vicerrectorado Académico sobre el pedido del Departamento Académico de Ingeniería Civil, referente al acuerdo de la Sección Académica de Estructuras requieren que, requieren que las evaluaciones correspondientes al Segundo y Tercer Examen del presente semestre, se realicen de manera presencial en las instalaciones de la FIC.

SEGUNDO.- Aprobar el Título Profesional de los bachilleres en Ingeniería Civil:

- 1.- CARDENAS LOPEZ, ALEJANDRO EDWIN
- 2.- MALAGA HANAMPA, KEVIN
- 3.- QUILCA POCCHUANCA, RONALDO JOSE

Siendo las nueve y veinte minutos de la noche del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ
DECANO DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del nueve de noviembre del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Fernando Calla Aranda, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan; Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga; y el Sr. George Jhordan Alarcón Lipa.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 3 de noviembre del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.- Oficio N° 258-2021-DAIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que, se ha cumplido con los cronogramas de los dos procesos de convocatorias 2021, concurso para ascenso y concurso interno para nombramiento según ley 31349

Considerando que hasta las 12:00 horas de hoy viernes 05 de noviembre 2021, no se ha recibido solicitud alguna de absolución de observaciones por parte de los postulantes a dichos procesos; en sesión del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, el pleno de la asamblea extraordinaria de docentes ordinarios del DAIC de hoy viernes 05 de noviembre 2021, ha acordado por unanimidad ratificar la calificación de los siguientes expedientes:

Convocatoria 2021- Concurso para Ascenso (Ley 31349)

N°	Apellidos y Nombres del postulante	Categoría/Régimen	Puntaje Final
1	Yanqui Morales, Isaac	Asociado T.C.	80.85
2	Rosas Espinoza, Jorge	Asociado T.C.	71.25

Convocatoria 2021 -Concurso Interno para Nombramiento (Ley 31349)

Plaza N°	Apellidos y Nombres del postulante	Categoría/Régimen	Puntaje Final
1	Riquelme Pareja, Julio Ernesto	AUXILIAR T. C.	26.00
2	Morales Marín, José Antonio	AUXILIAR T. C.	21.75
3	Espezua Llerena, Cesar Alfredo	AUXILIAR T. C.	24.75
4	Vilca Vásquez, Carmen Estela	AUXILIAR T. C.	40.50
5	Quiroz Mantari, Miguel Antonio	AUXILIAR T. C.	30.25

2.- Carta S/N de fecha 9 de noviembre del 2021, la Comisión para Ascenso de Consejo de Facultad Encargada de revisar la evaluación de ascenso, comunica que, ha procedido a revisar los expedientes de ascenso de los Ingenieros; Jorge Rosas Espinoza, e Isaac Yanqui Morales (los cuales fueron entregado en archivos digitales a los consejeros)

Habiéndose revisado se da la conformidad para el Ing. Jorge Rosas Espinoza y se observa el expediente del Ing. Isaac Yanqui Morales, sobre puntaje asignado en los ítems 3.b, ítem 3.6, ítem 10.d y el ítem 10.

3.- Carta S/N de fecha 9 de noviembre del 2021, de la Comisión para Nombramiento de Consejo de Facultad, encargada de revisar la evaluación de nombramientos, informa que la Comisión Especial se reunió el día 9 de noviembre del 2021, con el objetivo de cumplir con la revisión correspondiente al ranking de postulantes para el nombramiento de docentes, el cual fue aprobado por el departamento académico de la Facultad de Ingeniería Civil.

La comisión después de haber revisado los expedientes, recomienda su aprobación en Consejo de Facultad.

Adjuntamos el cuadro con el ranking respectivo

Convocatoria 2021 -Concurso Interno para Nombramiento (Ley 31349)

Plaza N°	Apellidos y Nombres del postulante	Categoría/Régimen	Puntaje Final
1	Riquelme Pareja, Julio Ernesto	AUXILIAR T. C.	26.00
2	Morales Marín, José Antonio	AUXILIAR T. C.	21.75
3	Espezua Llerena, Cesar Alfredo	AUXILIAR T. C.	24.75
4	Vilca Vásquez, Carmen Estela	AUXILIAR T. C.	40.50
5	Quiroz Mantari, Miguel Antonio	AUXILIAR T. C.	30.25

4.- Oficio N° 962-2021-OUAL/ TR-UNSA, de la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA, al VR.AC. Asunto: Consulta a las calificaciones a considerar en aplicación del Reglamento para la evaluación de los docentes ordinarios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

CORRESPONDENCIA REMITIDA

1.- Oficio Múltiple N° 007-2021-FIC, designado a la Comisión para Ascensos integrada por tres miembros de Consejo de Facultad, para la observación o ratificación de lo evaluado por el Departamento Académico de Ingeniería Civil, la misma que está integrada por:

Ing. Guillermo Herrera Alarcón, Presidente
Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Miembro
Est. Marck Anthony Arapa Chávez, Miembro

2.- 1.- Oficio Múltiple N° 009-2021-FIC, designado a la Comisión para Nombramientos de Consejo de Facultad, para la revisión de calificación de méritos, evaluado por el Departamento Académico de Ingeniería Civil, la misma que está integrada por:

Ing. Herber Calla Aranda, Presidente
Ing. Isaac Yanqui Morales, Miembro
Est. Jennifer Arpazi Rondan, Miembro

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Se acuerda ratificar el nombramiento de la Comisión para Ascenso de Consejo de Facultad, y la Comisión para Nombramiento Consejo de Facultad.

SEGUNDO.- Ratificar por unanimidad la calificación de los postulantes para nombramiento, Convocatoria 2021 -Concurso Interno para Nombramiento (Ley 31349)

Plaza N°	Apellidos y Nombres del postulante	Categoría/Régimen	Puntaje Final
1	Riquelme Pareja, Julio Ernesto	AUXILIAR T. C.	26.00
2	Morales Marín, José Antonio	AUXILIAR T. C.	21.75
3	Espezua Llerena, Cesar Alfredo	AUXILIAR T. C.	24.75
4	Vilca Vásquez, Carmen Estela	AUXILIAR T. C.	40.50
5	Quiroz Mantari, Miguel Antonio	AUXILIAR T. C.	30.25

TERCERO.- Ratificar por unanimidad la calificación del expediente para ascenso del Ing. Jorge Rosas Espinoza, realizada por el Departamento Académico de Ingeniería Civil.

Convocatoria 2021- Concurso para Ascenso (Ley 31349)

N°	Apellidos y Nombres del postulante	Categoría/Régimen	Puntaje Final
2	Rosas Espinoza, Jorge	Asociado T.C.	71.25

CUARTO.- Se acuerda devolver al Departamento de Ingeniería Civil el expediente para ascenso del Ing. Isaac Yanqui Morales, por presentar observaciones realizadas por la Comisión de Consejo de Facultad encargada de observar o ratificar lo evaluado por el Departamento para el proceso de ascenso.

Siendo las nueve y cuarenta minutos de la noche del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ
DECANO(e) DE LA FIC

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del diez de noviembre del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda; Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Fernando Calla Aranda, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan; Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga; y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

Correspondencia recibida:

1.- Carta S/N de fecha 10 de noviembre del 2021, la Comisión para Ascenso de Consejo de Facultad, comunica que revisó nuevamente el expediente y el Reglamento, que hubo un error por parte de la Comisión en la revisión al expediente del postulante Ing Isaac Yanqui Morales informado al Consejo de Facultad en la carta del 09-11-2021, por lo que ahora informa que el puntaje asignado por el Departamento al expediente del postulante Ing. Isaac Yanqui Morales es correcto.

N°	Apellidos y Nombres del postulante	Categoría/Régimen	Puntaje Final
1	Yanqui Morales, Isaac	Asociado T.C.	80.85

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Se acuerda ratificar la calificación realizada por el Departamento Académico de Ingeniería Civil al expediente para ascenso del Ing. Isaac Yanqui Morales.

Convocatoria 2021- Concurso para Ascenso (Ley 31349)

N°	Apellidos y Nombres del postulante	Categoría/Régimen	Puntaje Final
1	Yanqui Morales, Isaac	Asociado T.C.	80.85

Siendo las ocho y veinte minutos de la noche del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ
DECANO(e) DE LA FIC

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las quince horas del dieciséis y diecisiete de noviembre del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Fernando Calla Aranda, Ing. Isaac Yanqui Morales Representantes del Tercio Estudiantil: Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga, Marck Anthony Arapa Chávez.

El señor Decano Informa que el Ing. Miguel Quiroz Mantari, no se presentó el día 15 de noviembre del 2021 al sorteo de tema, haciéndole llegar una segunda citación para el día 16 de noviembre del 2021, al cual no se presentó, así mismo, no se presentó a la clase magistral.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Previamente, se invitó a los siguientes docentes especialistas, según el detalle:

Plaza N°	Apellidos y Nombres de los Concursantes	Docentes Especialistas
1	Riquelme Pareja, Julio Ernesto	Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda Ing. Jhon Percy Aragón Brousset Ing. Fidel Daniel Copa Pineda
2	Epezua Llerena, Cesar Alfredo	Ing. Jhon Percy Aragón Brousset Ing. Fidel Daniel Copa Pineda Ing. Herber Fernando Calla Aranda
3	Vilca Vásquez, Carmen Estela	Ing. Pablo Antonio Valdez Cáceres Ing. Iver Paul Portugal Catacora Ing. Guillermo Percy Herera Alarcón
3	Morales Marín, José Antonio	Ing. Pablo Antonio Valdez Cáceres Ing. Iver Paul Portugal Catacora Ing. Guillermo Percy Herera Alarcón
4	Quiroz Mantari, Miguel Antonio	Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila Ing. Héctor Mayol Novoa Andía Dr. Ing. Andrés vitaliano Perez Pachari



SEGUNDO.- El Consejo de Facultad Acuerda Aprobar por unanimidad la siguientes calificaciones del Concurso de Nombramiento Interno 2021 (Ley 31349) :

Plaza N°	Apellidos y Nombres de los Concursantes	Evaluación currículo	Evaluación Docentes Especialistas	Calificación por Consejo de Facultad: Capacidades Pedagógicas y Proyecto de investigación	Evaluación Clase Magistral (total)	Puntaje Final
1	Riquelme Pareja, Julio Ernesto	26.00	12.33	20.40	32.73	58.73
2	Espezua Llerena, Cesar Alfredo	24.75	13.00	21.50	34.50	59.25
3	Vilca Vásquez, Carmen Estela	40.50	8.67	17.60	26.27	66.77
3	Morales Marín, José Antonio	21.75	9.67	23.00	32.67	54.42

TERCERO.- El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad declarar ganadores del Concurso de Nombramiento Interno 2021 (Ley 31349) a los siguientes concursantes:

Plaza N°	Asignatura	Apellidos y Nombres de los Concursantes	Puntaje Final
1	Dinámica	Riquelme Pareja, Julio Ernesto	58.73
2	Concreto Presforzado	Espezua Llerena, Cesar Alfredo	59.25
3	Construcción 1	Vilca Vásquez, Carmen Estela	66.77

CUARTO.- El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad comunicar al Vicerrectorado que, el concursante ingeniero sanitario Mg. Miguel Antonio Quiroz Mantari, obtuvo el puntaje 30.25 por evaluación de currículo y no se presentó al sorteo de tema ni a la clase magistral.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.




Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ
DECANO(e) DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS